

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN, en toda España. . . 1 peseta al mes. ANUNCIOS. En 2.ª y 3.ª plana. . . 0'50 cts. línea. En 4.ª . . . 0'10 . . . ESQUELAS, SEGUN TARIFA.

EL TIEMPO

REDACCIÓN, ADMÓN. E IMPRENTA. POLO DE MEDINA, 2.

TODOSUSCRIPTOR que comience la suscripción, desde día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el día 1.º del mes siguiente.

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ATRASADO, DIEZ CENTS.

Sigue la política

El señor Moret, sigue con la mayor tranquilidad del mundo, la política emprendida desde que subió al poder, sin reparar en nada y sin ver el peligro de la empresa.

Cada día conocemos nuevos detalles, que nos hacen ver que este centenario entre liberales y autoritarios, no desaparece, sino que por el contrario, cada día se estrechan más los lazos que los unen.

Leemos hoy en un periódico. «Contiñan los comentarios acerca de lo que viene ocurriendo en Asturias entre los elementos republicanos y los monárquicos, alontándose por el Gobierno civil, amigo del señor Alvarez (de Melquiades).»

Apenas ha regresado a Oviedo el gobernador, ha suspendido de empleo y sueldo al director de los Asilos de Beneficencia provincial, y además le ha impuesto 500 pesetas de multa.

El motivo no es otro, según se decía en el Congreso, que el citado director es amigo del señor Pidal y persona de gran influencia en el distrito de Castropol, representado desde hace muchos años por el señor conde de Tareno, a quien quieren quitar la representación los amigos del señor Alvarez, presentando la candidatura del republicano señor Barcia.

El señor Limón, deseoso de complacer a los republicanos, ha pedido el procesamiento de cinco condejesales de Oviedo, de ellos tres liberales, un carlista y un conservador, con el fin de que tengan mayor influencia en dicho Ayuntamiento los republicanos y socialistas.

Como verán nuestros lectores, esto no puede ser más bochornoso. Es consabido, y es natural la lucha entre el partido conservador y el liberal, pero siempre dentro de los límites de ambos partidos monárquicos y turnantes en el poder; pero luchar contra el partido conservador exclusivamente para desbaratarlo y dar el triunfo por cualquier medio a los enemigos del régimen, eso no cabe en cabeza humana, ni se concibe que lo haga un hombre de gobierno.

El señor Moret prometió complacerlos y presentar el citado proyecto de amnistía a las Cortes.

Es decir, que a los radicales se les concede todo mientras al partido conservador se le niega el pan y el agua, atacándole por todos los medios en beneficio de los enemigos de la monarquía.

El señor Moret, verá donde va a parar por la pendiente donde resbala. El camino es peligrosísimo y una responsabilidad inmensa.

Llama nuestra atención un suelto que acerca de la provisión de las capitánías generales públicas «El Imparcial».

Según informes de personas que parecen bien enteradas, el Gobierno estima que en dicha gerarquía no hay necesidad de proveer vacantes. Solo existe limitación para el número de capitán generales, que no puede exceder de cuatro; pero dicho empleo queda reservado para premio a servicios muy extraordinarios, y el hecho de que haya solamente dos capitán generales, no es una infracción de la ley constitutiva del Ejército.

Partiendo de este criterio, parece que se ha pensado en premiar al general Weyler por su obra pacificadora de Cataluña, y sin que entremos en el examen del acierto que pueda tener el Gobierno en este asunto, sino cumpliendo nuestra misión informativa, creemos que en plazo breve será sometido a la firma del Rey el correspondiente decreto ascendiendo a la gerarquía de capitán general al marqués de Tenerife.

Es decir, que según el colega, solo ascenderá el general Weyler, y este por los méritos contraídos en la pacificación de Cataluña.

Sobre que se sabe o no, ni sabe el país, qué méritos son esos, no acertamos a comprender en qué artículo de la ley está comprendidos servicios como los que haya podido prestar ahora el general Weyler, como de los que pueden justificar el ascenso.

¿Es que hay algún ministro que se opona a que se fante el ascenso en los méritos contraídos en la campaña de Cuba?

¿Es que el señor Casas vuelve a pensar ahora como pensaba acerca del general Weyler en Octubre de 1910?

Los hechos han venido a darnos la razón, y le celebramos grandemente, no por el egoísmo de haber acertado, sino porque han triunfado, como no podía menos, la Justicia y la Verdad, quedando muy por debajo las artimañas de la política.

La expedición viene confirmando que las autoridades a quienes no llega el hábito pensados de la política, son mas independientes en sus actos y mas rectos en sus decisiones.

Y es que muchos años ha venido imperando en las instituciones españolas de política sin consciencia en todas las funciones del Estado, y se necesita mucha constancia para hacer saber a los políticos de oficio que la razón y a justicia están muy por encima de sus genialidades y desveladuras.

Mucho háce por desarraigar de las conciencias públicas, ese inveterado vicio del anterior gobierno. Para ello puso trabas a la movilización de funcionarios, separó la Justicia municipal de manos de los políticos, y sacó una porción de corruptelas, que se habían creado al amparo de la política.

Para vicio del partido liberal, y recordando antiguos resabios, creyó que todo valdría moverse al campo de su deseo y al encontrar que funcionarios rectos no se doblegan a las pequeñeces de la política alzan alaridos en protesta, como si hasta el sol tuviera la obligación de pedir permiso a los políticos para alumbrar a los mortales.

El caso reciente de la detención de los delegados del gobernador que levantó una polverada terrible es una confirmación de cuanto decimos.

mente con los dictados de su conciencia y con estricta sujeción a las leyes, haciéndose acreedores a los justos aplausos de la opinión serena e independiente, que lleva el alta y baja en todos estos casos que chocan la justicia y la política. Y del mismo modo que señala con lifamante estigma a las autoridades que olvidan sus deberes por servir insanas pasiones, tiene para los rectos y honrados funcionarios que no se doblegan a tales servilismos, una mención honorífica y un tributo de respeto y simpatía.

Al hacernos eco con gusto de ese hermoso homenaje que los acatados de la justicia tributan a tan dignos funcionarios, a él nos asociamos, con el doble satisfactorio motivo de que hacemos justicia a sus méritos y fortalecemos con su hermoso ejemplo el ánimo de todos aquellos que al verse atropellados en Bullas pudieron sospechar que el espíritu de la fuerza pudiera triunfar del espíritu de la ley.

Con ejemplos como el que dejamos anotado, los pueblos que se han visto ultrajados adquieren confianza en las leyes y en las personas que las administran, y cobran ánimos para defender dentro de la legalidad los derechos que lo mismo son sagrados ante la ley para los simples ciudadanos que para las autoridades.

Elabamos nosotros, y así lo dijimos cuando los ánimos estaban mas caldeados, en la rectitud de los funcionarios de justicia, que por lo mismo que tienen en alto concepto de la misión que tienen en la sociedad, no se dejan arrostrar por esas pasiones violentas y desordenadas afectos de la política puesta en uso.

Los hechos han venido a darnos la razón, y le celebramos grandemente, no por el egoísmo de haber acertado, sino porque han triunfado, como no podía menos, la Justicia y la Verdad, quedando muy por debajo las artimañas de la política.

Escalafones de maestros

El ministro de Instrucción pública ha mandado formar los escalafones de los maestros y maestras de instrucción primaria.

Las Juntas provinciales de Instrucción pública pedirán, antes de siete días, las hojas de méritos y servicios a los que desempeñen escuelas oficiales, y estas hojas deberán ser remitidas, con los justificantes correspondientes, en un plazo de veinte días, anotando los datos con relación a la fecha de 1.º del actual.

Los secretarios de las Juntas procederán a formar el escalafón de la respectiva provincia, previa la computa y certificación de las hojas de servicios.

El escalafón se reconstituirá conforme a modelo, agrupando los maestros, maestras y auxiliares por la categoría correspondiente al sueldo, y dentro de ésta, por los años de servicios. En esta lista de observaciones se hará constar si hay derechos limitados para el ascenso y si se desempeña la escuela en comisión.

Los escalafones provisionales se publicarán en el «Boletín Oficial», concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones, y las Juntas las resolverán, a fin de que, en un nuevo plazo de diez días, se publique el escalafón definitivo.

A continuación serán elevados a tales y las hojas de servicios al Ministerio de Instrucción pública, donde los maestros que se consideren perjudicados puedan hacer r

zonada exposición de sus derechos. Se encarga a las Diputaciones provinciales que presten los auxilios necesarios para este servicio.

Carnet de modas

La moda siempre evolucionista más que revolucionaria, marca en estos momentos una evolución absoluta bajo el punto de vista de la silueta, persiguiendo la pureza de la línea y la belleza del contorno. Como obedeciendo a una ley natural, ineluctable, la Moda se renueva de una manera absoluta cada diez años, como el ser humano sufre transformación cada veinte.

Hace algún tiempo se nos anunciaron los trajes con frunces, múltiples pliegues y el adorno a todo trance. Todo esto existe hoy, pero no más que sobre el fondo estrecho y en volutas tan característico de los gustos de hoy. Si, tendremos frunces, pliegues en abundancia, profusión de adorno; pero dispuestos de tal manera, que la silueta será fina y de una esbeltez tal como la exigen hoy los gustos femeninos. Y estamos seguros de ello; durante algunos años veremos alrededor de esa moda evolucionar nuestras creaciones, sean caprichos de una mujer sean fantasías de un artista.

No ha muchos días tuve ocasión de admirar un ejemplar delicioso, lindísimo, de lo que constituye parte esencial de la moda de hoy, y un hermoso testimonio de lo que vani mos diciendo.

Tratábase de una adorable mujerita que vestía maravillosamente una chaqueta de terciopelo, amplia en la espalda y sin embargo ceñida como en un maniquí. Pero esta chaqueta tan diferente de las vistas hasta hoy, caía sobre una falda del mismo terciopelo, tan corta y tan estrecha que el contraste era efectivamente nuevo y muy bonito.

La chaqueta cerrada a la «rusa» por una fila de botones de azabache tallados que en la espalda también se utilizaban como adorno, estaba adornada con bandes de piel.

El manguito enorme y plano y un sombrero de grandes proporciones, liso y solamente adornado con un galón, completaban un conjunto tan «chic» como original.

Mlle. CAPELINA París Diciembre 1910.

LATHAM EN LOS AIRES

A mil metros de altura

Los periódicos reseñan con extraordinaria amplitud y vivísimo entusiasmo la hazaña del aviador Latham, que se elevó el día 8 a mil metros de altura, realizando el más hermoso vuelo conocido hasta hoy.

Fué en Mourmelon, con tiempo sereno y ante numeroso público compuesto casi exclusivamente de fervorosos admiradores de Latham, que ya tenía el récord de altura por 475 metros; estaba decidido a superarle con una memorable proeza.

Montaba Latham un aparato de su discípulo M. Arques. Empezó el vuelo a media tarde cuando ya declinaba el sol, y al pa... impulso, en rapidísimo

EN SUPRACIO DE LAS ALMAS DE LOS RICOS SEÑORES D. Enrique Fulgencio Fuster y López Y SU ESPOSA D.ª Maria del Pilar Fontes Rossique y Queipo de Llano CONDES DE ROOHE (Q. R. P. DD.) Estará mañana 12 del actual la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramento y se celebrará misa a las 10 horas en la iglesia de San Carlos de Valencia. Su hija Doña Isabel Fuster y Fontes es hija política D. Gerardo Murphy y Trives; Al dedicar este piadoso recuerdo, ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y asistan a alguno de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos. Murcia 11 de Enero de 1910.

vuelo fácil y gallardo como el de un ave se elevó a 600 metros. Los rayos del sol herían oblicuamente el aparato y arrancaban de él destellos reflejantes. Los espectadores; maravillados, seguían ansiosamente con la mirada azules dominador de los aires y le veían subir velosamente hasta perderse casi en el espacio, hasta aparecer como un punto brillante entre las nubes. A los cuarenta y dos minutos, once segundos y dos quintos de segundo, Latham descendió vestiginosamente. El aparato tocó con suavidad el suelo y todos los presentes poseídos de frenético entusiasmo, corrieron a abrazar al aviador. La altura alcanzada había sido como entonces se vió de 1.650 metros. Latham recibió friamente las enhorabuena; y satisfecho pero aún dar a su triunfo gran importancia, entró en el «hangar» y dió leción, como de costumbre a sus discípulos. Al anochecer hizo otro vuelo de un cuarto de hora con su primo el soldado de ingeniero Thuryssen.

ANGELILLO Marzo.—Día 28, en Madrid, con Dominguín y Pacomio, toros de Murru. El tercer toro, al hacer un quite, hirió en la cabeza, perdiendo de torrear en la misma plaza los días 4, y 18 de Abril. 25 de Abril, en Sevilla. 2 de May, Jerez de la Frontera; 18, Odis; 20, Sevilla. Junio 10, Murcia; 24, Jerez de la Frontera. Julio 11, Linares de la Concepción; 25, Huelva. Agosto: 15 y 16, Almodóvar; 20, Madrid; resultando herido en la mano y brazo izquierdo, heridas que se curaron en el Hospital de San Carlos de Oviedo, perdiendo por lo tanto de torrear las siguientes corridas: El 5 de Septiembre en Madrid, el 8 en Ayamonte, el 12 en Sevilla, el 19 en Barcelona, el 26 en la misma plaza, y el 3 de Octubre en Sevilla.

Estadísticas torpinas

Para no hacernos pesado a mis lectores, de la verdadera lluvia de estadísticas que he recibido, ire publicándolas poco a poco, para que así las vayan conociendo los aficionados y no se haga larga y por tanto cansada la información. Ante todo la brevedad.

P P P E T E

Marzo.—22: Barcelona, con Bombita (B.), Anastasio Martín. Abril.—11: Sevilla, con Bienvenida y Moreno de Alcalá, Arriba. 18: Sevilla, con Moreno y Vaz; quez, Pérez de la Ojocha. 20: Sevilla, con los mismos ganados y Murru. Recibió una cornada en el hipocóndrio izquierdo. Por esta causa perdió de torrear: 25 de Abril en Madrid, 4 y 5 de Mayo en Puertollano y el 9 de dicho mes en Madrid. Mayo.—20: Ronda, con Minuto, ganado de Campos. 23: Madrid: con Gallito y Bolapaguito, Abajo. 30 y 31: Cáceres, con Gallito y toros de Murru y Trospalacios. Junio.—8: Madrid, con Algabeño y Masantín, Arriba. Recibió

POLITIQUEO

—¿Con que al fin ha confirmado el cuento ha venido diciendo El Tiempo? —No sé a que te refieres. —¿No recuerdas que se dijo cuando las comisiones andaban por Madrid, que se tardaría muy poco en que un expediente se separaría de la concentración? —¿Y se ha separado?

Noticias locales

-En absoluto; ya debían supo...
-¿Y qué dicen los otros?
-Pues, ¿qué han de decir? que se alegran de las situaciones claras y definidas.

Ruego al Alcalde

Los vecinos de la Platería y Plaza de San Bartolomé, que se han visto sorprendidos con el riego de las calles ayer mañana temprano, nos han rogado que hagamos llegar al Alcalde su deseo de que se rocie para el barrido, pero no que se encharquen calles como la Platería en donde no penetra el sol en todo el día.

Enfermo

Se encuentra enfermo el guardia civil de esta comandancia amigo nuestro, don Pedro Lopez Fuentes, cuya pronta mejoría deseamos.

Pagos

Ha quedado abierto el pago del mes de Noviembre a las aunas internas y externas de la Inclusa.

ENRIQUE RENARD DENTISTA

Valderón de la Barca, 1 FRENTE A LA CRISTALERIA

Instituto de curación de enfermos de la piel, y de garganta, nariz y oídos, dirigido por el reputado especialista don Alfredo Gallego, Paseo Recoletos, 31, Madrid. En oxema (febrilismo) y lupus su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnantes enfermedades. Son causa de divorcio, Patente 1.ª 167

COGNAC OXIGENADO

Señor... 3-4

Tienda-Asilo

En la pasada semana se han despachado en este benéfico establecimiento 904 raciones de comida y 652 de pan.

La Excm. Sra. Doña Pilar de Mazarredo ha dado un donativo de 600 libras de pan y 150 pesetas para mejorar la comida de los días 2 y 3 del corriente, en memoria de su difunto esposo (q. e. p. d.). Don Luis Seliquer ha dado 50 pesetas para mejorar la comida del día 6 en memoria de su difunta esposa (q. e. p. d.).

El domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica.

Han salido de semana: don Mariano Páez y don Juan Antonio Hernández del Aguila. Han entrado: don Santiago Lopez Chacón y don Antonio Ruiz Seliquer.

EXTREMIMIENTO SUPPOSITARIOS CALLOL (SIMPLES) MADRES-NODRIZAS SIN LECHE DISCOS CALLOL

ELIXIR CALLOL ANEMIA, NEURASTENIA, CONVALESCENCIAS, DEBILIDAD GENERAL.

ALMORRANAS SUPPOSITARIOS CALLOL ANTIHEMORROIDALES LOMBRIGES SE EXTIRPAN CON PERLAS CALLOL

Despedida. Anteayer marchó a Madrid nuestro querido amigo don José María Martínez, que con tanta pericia ha ejercido el cargo de nuestro director concertador en la compañía que ha actuado en Roma. Al darle nuestro cariñoso despedida, le deseamos grandes triunfos en su carrera artística.

COGNAC OXIGENADO. Mis hermanos, Javier

Cuenta aprobada. Por la Junta Central de clases pasivas del Magisterio, ha sido aprobada la cuenta del tercer trimestre del año a título de los ingresos y pagos de pensionistas y jubilados.

Escuelas vacantes. Por orden urgente del señor Rector de Valencia, se remite la relación de las escuelas que se encuentran vacantes en esta provincia y que han de proveerse por oposición.

Vigilante herido. Comunican de Cartagena que a consecuencia de una caída, ha resultado herido el vigilante nocturno suplente José Alvarez Fernández.

Detenidos. En Cartagena han sido detenidos e ingresado en la cárcel Francisco Ronaldo Martínez y Domingo Cobera Jimenez, por insultar a los agentes.

Caballería robada. Comunica la guardia civil de Alsedo que no ha dado resultado alguno en las gestiones practicadas para conseguir el rescate de una caballería hurtada a un vecino de la Zircadilla de Totana y de cuyo hurto es autor José Martínez Sánchez.

Título. En el Gobierno civil se ha recibido el título de maestra de primera enseñanza superior, expedido a favor de doña Estor Valcarcel y Sampol, de Ojeza.

SE ARRIENDA el local en donde ha estado situado el Picadero de caballos en la calle del Carriz de San Agustín de esta ciudad, bien sea para Picadero o para cualquier otro uso.

Han ingresado en el Hospital los enfermos pobres Anures Zapana B. y Ana Carmona Pinero.

Manicomio. Ha ingresado en el subcomisario de mentes florentinas Rodríguez Solano, natural de Cartagena.

QUERREIS PROBAR buena Gaseosa Agua de Seltz y refrescos gaudeos? Visitad la Fábrica de don Patricio López Ortega, calle de San Antón.

Número de armas. A doce acendiendo el número de armas recogidas en la noche del domingo por individuos del cuerpo de seguridad.

Estufas insandeseantes. Calefacción por el gas. Gran economía en el consumo. Detalles: Manresa, 4, Mecuero Agüer.

Entre ellas. Han ingresado en la corrección Juan García Giménez y Ginés Ponce Martínez, por promover un cándalo en la calle de Serrano.

Teléfono interurbano. Están muy adelantadas las obras de instalación del teléfono interurbano en Murcia para la comunicación con las poblaciones que se citan.

La apertura de la central y del servicio al público será para el día 20 de este mes, anunciando los trabajos para la pronta inauguración de la estación de Cartagena.

Champagne Mercedes. Gran premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza. Se encuentra enferma de gravedad doña Josefa Robles Herrera,



LA SEÑORA DOÑA LUISA ALARCÓN Y VARELA DE ALCAZAR

Ha fallecido en la noche de ayer á los 58 años

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Rosendo Alcazar González-Zamorano; hijos doña Francisca, doña María, don Luis, don Rosendo y don Angel; hijo político don Francisco Fernández Trujillo; hermanos políticos, sobrinos y demás familia;

Al participar á sus amigos y personas piadosas tan dolorosa pérdida, les ruegan una oración por el alma de la finada y la asistencia á su funeral y entierro, que se verificarán: el primero, á las diez de mañana 12, y el segundo, á continuación, en la parroquia de San Nicolás, favor por el cual les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 11 de Enero de 1910.

CASA MORTUORIA: CALLE DE FUENTES, NUM. 10.

Observaciones. Día 10 de Enero de 1910. Presión barométrica en milímetros 773.0 771.2. Temperatura 8.0 16.0. Dirección SO. SE. Fuerza 8.0 11.0. Estado del cielo Brisa Dep. B. Dep. Temperatura m. a la sombra 18.0. Idem idem al sol 20.0. Idem mínima del aire 6.2. Idem idem en el reflector 1.0. Evaporación en milímetros 7.0. Lluvia, en idem 0.0.

Poesía. Composición poética que no exceda de cien versos, con libertad de metro y sujeta al tema «Carnaval».

Premio de D. José Calvo. Notas.—El plazo de admisión para todos los temas se cerrará el día 2 de Febrero á las doce del día. El Jurado de literatura lo compondrán los señores don Mariano Peral, don José Frutos Baeza y don Albero Sevilla.

El Jurado para la pintura se anunciará oportunamente. Los trabajos se enviarán en la forma consueña al Presidente de «Eureka» en el Circulo de Bellas Artes de Murcia.

Nota importante: El paisaje premiado, así como también la vidriera y la caricatura premiadas, quedarán en propiedad de la Agrupación.

Autensia de Oviedo don Severino Rodríguez. Promoviendo á magistrado de la Territorial de Barcelona á don Valentín Díez.

Trasladando al señor Abril García, magistrado de Barcelona á Madrid. Nombrando capellán real de Toledo á don Andrés Treinta.

Idem canónigo de Zaragoza á don Enrique Rubio. Idem Arcediano de Valladolid á don Antonio González, Dictando algunos decretos y leyes sobre poder judicial.

AUTORIZACION (POR TELEGRAMA) 10—A las 3'15 t. Han sido autorizados para usar armas blancas y de fuego los celadores y vigilantes de las líneas telefónicas.

Fallecimiento (Por telegrama) 10—A las 3'15 t. Ha fallecido el segundo jefe de la Intervención del Estado, don Valentín Rubio. Su muerte ha sido muy sentida.

Reparación de carreteras (Por telegrama) 10—A las 3'15 t. Por el Ministerio de Fomento se han girado tres millones de pesetas para la reparación de carreteras.

Telegrama de Gasset (POR TELEGRAMA) Su regreso 10—A las 3'15 t. Moret ha recibido un telegrama del ministro de Fomento anunciando que dentro de tres días regresará á Madrid.

El presidente del Consejo le ha contestado que no demore su regreso, pues se le espera para celebrar consejo de ministros. En este consejo dícese que se tratarán las cuestiones de Hacienda.

Comisiones (Por telegrama) 10—A las 3'15 t. Han llegado á esta corte dos comisiones, una de exportadores de frutas y otra de madereros. Vienen á gestionar mejoras para sus respectivas industrias.

Moret en Palacio (Por telegrama) 10—A las 3'15 t. El señor Moret ha estado en Palacio despachando con el rey. Sometió á la firma un decreto admitiendo la dimisión al gobernador de Avila.

Nombrando para sustituirle al diputado provincial per Valladolid, don Victoriano Giménez. Cediendo un monte del estado para establecer una colonia agrícola.

Do Gracia y Justicia (Por telegrama) 10—A las 3'15 t. El ministro de Gracia y Justicia, ha puesto á la firma los siguientes decretos. Jubilando al magistrado de la

Boletín Religioso

ENERO 1910. MARTES XI. San Hilario papa, San Teodosio cenobita, San Sulpicio y San Anastasio. VELA Y ALUMBRADO. Día 11.—E. Capuchinas por don Ricardo Cantó y Perez. Día 12.—En Santa Catalina por don Enrique Fuster y doña María del Pinar Fontes Rosique, Condes de Roche.

AVISO de la FARMACIA CATALANA. Tiene existencia siempre reciente de VACUNA SUIZA garantizada. INSTITUTO DE FÉLIX & FLOR de LAUSANNE. Cada tubo viene lanceta para aplicación personal.

Junta provincial del Censo

El domingo a las doce reunióse en el local de la Audiencia la Junta provincial del censo, asistiendo los vocales que la componen a excepción del Presidente de la sociedad de labradores «San Miguel».

La sesión tuvo por objeto dar a la reciente circular de la Junta central del censo el más exacto cumplimiento y dar las distintas protestas que de Bullas, Cimpe, Yecla, Pacheco y otros pueblos se han presentado a la Junta.

Como es natural las elecciones de Murcia tuvieron energía protesta en el hermoso documento cuyo preámbulo publicamos a continuación:

A la Junta provincial del Censo electoral de esta capital.

Los que suscriben electores de este término municipal según resulta de las listas electorales seccionales... de los distritos... números... ante la Junta comparecemos y exponemos con la debida consideración:

Que la vigente ley electoral en sus artículos 15 y 16 establece cuales son las funciones especialmente encomendadas a la Junta Central del Censo y a las provinciales y municipales; y estas disposiciones legales que marca la jurisdicción propia de cada una de las Juntas del Censo, están interpretadas rectamente en la Circular de la Junta Central de 18 de Diciembre actual en el sentido de encomendar a dichas Juntas como funciones esenciales de su institución las de velar atentamente por la verdad y libertad del sufragio con jurisdicción disciplinaria declarada en los artículos 75 y 86 de la propia ley para corregir dichas infracciones de los que cometieren cuantos Presidentes adjuntos, interventores y funcionarios públicos actúan en las funciones electorales, estando implícitamente encargado a las Juntas según declaración terminante de la citada Circular el deber de dar conocimiento de los delitos electorales a la jurisdicción ordinaria como única competente para conocer de ellos. La Junta Central consideró por consiguiente como deber esencial de todas las del censo el de castigar y comprobar las responsabilidades contraídas en las elecciones municipales recientes celebradas y proclama interpretando la ley con un alto espíritu de civismo y de respeto al sufragio que ninguna Junta del Censo dentro de sus respectivas jurisdicciones pueden dejar de corregir ninguna infracción de la ley, ejercitando sus facultades disciplinarias en cuanto le esté atribuido y dando conocimiento de los delitos electorales a los Tribunales de justicia para que ninguna falta quede sin sanción y ningún delito sin la saludable y reintegradora intervención de la Autoridad judicial.

Confiamos los que suscriben en los preceptos de la ley en la recta y acertada interpretación de la Junta Central. Instamos para el alto fin de velar con autoridad suprema por la pureza y libertad de la función electoral y en la justificación de la Junta ante la que compareceremos, venimos a interponer una protesta respetuosa pero tan enérgica como el caso requiere contra la conducta de nuestro concepto arbitraria y encubridora de nuestros derechos de esta Junta municipal del censo y muy principalmente de su presidente don Lucindo García Pastor.

Según los derechos que estimamos correspondientes en ley y en justicia algunos candidatos don Juan antes de las elecciones municipales últimas, pidieron a dicha Junta según consta de esta nota real, que mandara expedir certificaciones de los nombramientos de presidentes y adjuntos de las mesas electorales, petición que fué denegada de plano. De este modo al verse denegadas las elecciones los candidatos desconocieron las personas que habían de constituir las mesas: esa constitución cuyo mecanismo auto-

mático, sin mezcla de maquiavelismo electoral ha establecido la nueva ley electoral como garantía de la independencia, de la libertad, de la integridad de los encargados de recoger administrar y proclamar la voluntad de los electores, ha quedado en el más profundo misterio: en tinieblas se ha fraguado la hábil y oscura combinación que hubiera de dar por resultado que los nombramientos recayesen en personas gratas al partido liberal, a cuya agrupación pertenece el concejal y presidente de la Junta municipal del censo don Lucindo García Pastor: en tinieblas se han cursado y resuelto las exenciones y renuncias que ante la Junta se hicieron; y no obstante hallarse esta constituida permanentemente para todas las incidencias de la elección según acuerde que consta en el acta de la última sesión que celebró la Junta antes del día de la elección, la Junta no ha convalidado ni resuelto nada sobre dichas exenciones y renuncias, tramitadas y resueltas ad usum Delphinis con criterio absoluto, arbitrario y siempre liberal... para sus amigos, por el presidente don Lucindo.

De algún caso tenemos noticia y comprobante en que a un adjunto se quiso privar de su derecho con una diligencia suscrita por el alcalde pedáneo en que falsamente se decía que el interesado estaba ausente y se ignoraba cuando regresaría. Esta ha debido ser el procedimiento en boga para suprimir a los convecionales y colocar en las Mesas electorales a los predictores siendo cierto también que en el camino de la arbitrariedad se ha procurado cuidadosamente que gran número de prelatos y adjuntos no recibieran sus credenciales para evitar su posesión y dar lugar a la de los suplenes.

Igualmente ha sido lesivo para los candidatos y los electores en general que el lunes siguiente a la elección no se permitiera a aquellos acreditar por acta notorial las circunstancias y condiciones de los documentos de las Mesas electorales llegados a la Junta hasta las diez de la mañana de dicho día como marca la ley.

No el acta del escrutinio no se leyeron otros documentos que las actas de votación en cuanto se referían al resultado de la misma: siguiendo los procedimientos secretos e inquisitoriales que han prevalecido en el proceder de esta Junta municipal, no se constató por ella que constaban en el acta las firmas que autorizaban los documentos electorales de que se daba cuenta y que se protestaban de nulidad y que se protestaban de nulidad o fuesen en razón a que estaban en contradicción palmaria con certificaciones de las Mesas y con actas notariales que poseían los que formaban las protestas: pareció fundarse el acuerdo de la Junta según manifestó su presidente en que esos documentos formaban el expediente electoral y tampoco podrían compararse: pero como después no ha habido medio de obtener de la Junta la exhibición de tal expediente, sigue en el misterio lo que consta de esos documentos.

Si guiando la pendiente de infracciones y conculcaciones de lo dispuesto en la ley electoral, es cierto que hasta la fecha no se ha podido firmar por no hallarse extendida el acta del escrutinio general que terminó a las nueve de la noche del día 16. Y para colmar las ilegalidades cometidas, después de haberse proclamado en dicha Junta los concejales electos del distrito de la Puerta Nueva según los documentos que la Junta recibió y que fueron protestados en legal forma, resultó después que la Junta abrogándose facultades que no le competen, infringiendo notoriamente el artículo 49 de la ley, volviendo sobre su acuerdo y contrariando sus propios actos, convocó a elección por la sección segunda de dicho distrito de la Puerta Nueva, sin más anuncio que la publicación de una nota ofensiva en algún periódico local, haciéndose de este modo oír y escarmentando de todas aquellas formalidades, publicidades y garantías de que la ley ha querido rodear el ejercicio de la más alta de las funciones de la ciudadanía.

Decíamos antes que el expediente electoral de las elecciones municipales últimas aparece envuelto en

las más oscuras tinieblas y en algunas ocultas caldosamente.

Como la Junta ante la que comparecemos sabe en su superior ilustración las reclamaciones contra la proclamación de candidatos que hagan las Juntas de escrutinio habrán de sustentarse por el procedimiento establecido en el R. D. de 24 de Marzo de 1891 é interponerse en un plazo de ocho días contado desde la proclamación de los candidatos. En caso por consiguiente de su perfecto derecho a preparar con toda clase de antecedentes impugnación de las proclamaciones hechas, un elector y candidato que ha obtenido votos requirió notoriamente al Secretario de la Junta para que le exhibiera el expediente electoral a fin de adquirir los datos necesarios a ejercitar sus acciones con perfecto conocimiento y de el acta resulta que el Secretario hubo de declarar que no podía hacerlo ni admitir el requerimiento porque el Presidente de la Junta le había ordenado que a nadie lo enseñara.

Los que suscribimos creíamos de buena fe que las garantías de libertad y transparencia en el ejercicio del sufragio no eran vanas quimeras escritas en las leyes para que los electores de oficio, entremetidos alcaucando en las respetables funciones de una Junta del Censo, trocieran la balanza de la justicia en aparato de laboratorio en que se maquinaban a placer infames logros de bandería política. Y aun que esto pueda ocurrir transitoriamente y por accidente nosotros no perdemos la fe en la justicia, ni creemos que impunemente pueda violarse la estatuta de la ley para así mejor confundiría con el torpe bastón de la arbitrariedad.

Nosotros acudimos a esa Junta provincial confiados en que por todos los medios que a su jurisdicción correspondían é interpretando sus atribuciones en el sentido más favorable a las justas reivindicaciones del respeto debido a las funciones electorales, ejercitará sus facultades inspeccionadoras y disciplinarias y en cumplimiento de disposiciones emanadas de la Junta Central responderá su autoridad para entregar a los tribunales de justicia todas aquellas transgresiones que revistan los caracteres de delitos.

Relata después uno por uno todos los atropellos e ilegalidades cometidos en varios colegios estando los documentos que acreditan los hechos consignados.

Terminada la lectura don Isidoro de la Cervera expuso la conveniencia de que se nombrase una comisión que con detención estudiase todos los expedientes por la imposibilidad material de que por la Junta pudiese darse cuenta de todos los expedientes que son contrario a las leyes.

El señor Mas de Bójar dice que en estos casos anda por delante la política y que no debe admitirse el nombramiento de la comisión.

La aserción del señor Mas de Bójar levantó protesta de los señores presidentes de la Económica Circular Océánica de Océanos y Vocales obreros que hacen señales de que ellos no están conformes con la condición política que les atribuye el señor Mas de Bójar.

Se pone a votación la proposición del señor Cervera y es aprobada con el voto en contra del señor Mas y su voto en blanco del notario don Pedro Martínez.

Aprobado el nombramiento de la comisión, suscitóse la natural resistencia de los vocales a cargar con la labor impropia que supone el estudio de toda la documentación: pero allí acordóse que ésta quedase compuesta de los señores don Francisco Medina, don José Mas de Bójar y don Isidoro de la Cervera.

Después leyóse una comunicación del señor gobernador en la que decía que al no hallarse el presidente de la sociedad de labradores «San Miguel», vocal que faltaba de la junta hacía suponer que se había disuelto esta sociedad, correspondiendo sustituir a la sociedad «San Isidro», que ha elegido presidente a don Jesualdo Oñada.

(Murmullos en el público al oír el nombre del presidente de labradores.)

El señor Cervera dice que no consta que se haya disuelto la sociedad «San Miguel», pero en este caso corresponde sustituir a la sociedad de «Oñada» varios, de la que es presidente don Domingo Caravaca que ya fué vocal y que la excluida por haberse presentado otra sociedad más antigua.

El presidente de la sociedad de zapateros dice y con muy buen acuerdo que las sociedades no se consideran extinguidas hasta que algunos de los interesados, comunican la extinción al gobierno civil.

La junta acordó que se averigüe si realmente existe la sociedad a que se refería la discusión. La sesión duró más de dos horas y fué, como habrán visto nuestros lectores, bastante laboriosa.

EN LA PEÑA BANQUETE

Ayer se celebró en la aristocrática sociedad La Peña, un banquete para festejar la entrada de los nuevos socios.

Estos son don Salvador Martínez Moyá, don Mateo Selquer, don Adolfo Ochoa, don Pedro Cantó y don Mariano Pérez Bartolaci.

Con ellos se sentaron a la mesa, los antiguos socios señores Díez Vicente, Vicedo, Oemeres, Peñañel, Molla, Pérez Monte, Zapata, Servet (don José), Lacarcel, Servet (D. R.), Pérez Marin, Rizo don Garónimo, Bartolaci (D. M.), Avenisio Illán, Cervera (don Isidoro) y Servet (D. S.).

Entre los comentarios reinó la más franca cordialidad y frases de elogio para los nuevos socios.

El acto resultó digno de la aristocrática casa que lo celebraba.

Regreso de Barroso

(Por telégrafo)

10.—A las 3'15 t. Ha regresado de Valencia el ministro de Instrucción, señor Barroso. Viene satisfechísimo del acto realizado. Ha elogiado mucho la Exposición.

DEFUNCION

Esta madrugada ha llegado a nosotros la noticia del inesperado fallecimiento de la señora doña Luisa Alarcón y Varela, esposa de nuestro distinguido amigo don Rosendo Alcázar González Zamorano.

Las excepcionales dotes de virtud que adornaban a dicha señora harán que su muerte sea muy sentida por cuantas personas tuvieron el honor de conocerla y tratarla.

Sirvan estas líneas que trazamos con la premura propia de la hora en que escribimos, de pésame sincero hacia el señor Alcázar y toda su distinguida familia a quienes deseamos resignación para sufrir el rudo golpe recibido.

Descanse en paz el alma de la finada.

La Bolsa

TELÉGRAMA DEL BANCO DE CARTAGENA

4 por 100 interior	86'00
fin de mes	86'75
Exterior	96'75
5 amortizable	102'00
Banco de España	468'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	380'00
Empresarios	324'00
Banco de Cartagena	000'00
Frances	7'65
Libras Esterlinas	26'93

BANCO DE CARTAGENA CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Lorca, Sevilla, Alicante, Huelva, La Unión, Aguilas, Orihuela, Manarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Mellin, Elche, Yecla y Cadix.

Saldo anterior	11.911.944 80
Imposiciones durante la semana	388.873 29
Suma	12.298.617 59
Reintegros	198.193 10
Saldo	12.097.434 49

8 de Enero de 1910.

Conferencia DE BARCELONA

(Por telégrafo) 10.—A las 11'15 n. El conde de Sagasta ha celebrado una conferencia con el señor Moret. Trataron de la situación del partido liberal en la provincia de León. De lo hablado por dichos señores parece desprenderse que allí los asuntos no ofrecen dificultades. El señor Moret se muestra satisfecho de las noticias que le ha comunicado el conde de Sagasta.

ULTIMA HORA

(Por telégrafo) 11.—A las 3'15 m. Es absolutamente falsa la noticia publicada por «El Correo Español» y recogida por «El País» y «España Nueva», sobre petición al Consejo de Estado, de un crédito de cinco millones de pesetas durante el mando del partido conservador.

La independencia argentina

(Por Telégrafo) ¿Quién será el representante? 10.—A las 11'15 n. Después de tanto como se ha hablado de quien había de ser el representante del gobierno en el centenario de la independencia de la república argentina, ahora resulta que no se sabe aún el personaje que será nombrado. Parece descartado en definitiva el nombre del señor Canalejas. Tampoco se confirma que sea el señor Maura como se dijo y cuyos rumores telegráficó a su debido tiempo.

Fumadores, no dudéis

«El Hurol», «El Hurol», Fumado con el tabaco de... por completo la Nicotina, y cura de las afecciones de la boca, garganta y pecho, y especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y de un efecto infalible en las pulmonías y tuberculosis. Precio del frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta. Comprarlo y no dudarlo, si no es buen resultado se devuelve el dinero. De venta en la Farmacia del señor Ruiz Selquer, Murcia.

El señor Aguilera

(Por telégrafo) ¿Se deja la Alcaldía? 10.—A las 11'25 n. Hoy se ha dicho en la casa de la Villa y en los círculos políticos que el señor Aguilera piensa presentar la dimisión de su cargo de alcalde. Los que comentaban los propósitos de dicho señor, no han detallado concretamente las causas a que obedece la resolución. De ser cierto no se tardará mucho tiempo para verla plenamente confirmada.

Sobre la guerra

(Por Telégrafo) Periodista a la cárcel 10.—A las 11'15 n. Ha ingresado en la cárcel el periodista Noel. El objeto de esta prisión obedece a que Noel ha publicado una serie de artículos en «España Nueva» tratándose de la campaña de Melilla.

UN TRATADO

(POR TELÉGRAFO) 11.—A las 3'15 m. Han sido ultimadas las negociaciones para el tratado de comercio entre España y Cuba.

Espectáculos

Pabellón Oriental H. GARCIA (Calle de Vara de Rey) Cine y variedades. Secciones continuas. Palacio Luminoso J. MINUSA (Solar de los Embalsamados) Cine y variedades. Secciones desde las 10.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO---Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados Azúcares y corrientes

Véase catálogo—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

RECIBOS para cobrar alquileres.—Se venden á peseta el ciento en la imprenta de este periódico.

La Alicantina
Gran somberería de Vicente Ferrer
Alta novedades en sombreros y gorras del país y extranjero.
1a—Libertad,—1a Mazarrón

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, y más barata, la más famosa, preferida por los inteligentes, es la de la marca: **H. & T. Warden's (Dos corazones)**
Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedir en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expenden en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas; el precio es el siguiente:
1/4 litro, 2'25 ptas.—De 1/2 litro, 2'50 ptas.—De 1 litro, 5'50 pesetas

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

— LAUSANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficina comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.
A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelado para que su aplicación sea personal.
Éxito siempre seguro.—La más económica.
Precios especiales para Médicos, Practicantes Corporaciones, etc., etc

DEPOSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

aliado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Julián.—MURCIA

LA CASUALIDAD

asa para viajeros

de Francisco Pimentel

Cervantes, 2, MADRID

COMPANIA FRANCESA del Gramophone

Aparatos modernos y discos de novedad.
Máquinas para coser y bordar.—Enseñanza gratis á domicilio.
Máquina para hacer generos de punto.—Enseñanza completa.
Máquinas de escribir.—Camas de hierro y de madera.
Muebles curvados y de todas clases.
Accesorios, agujas, piezas sueltas y reparaciones de todas las máquinas.

Pablo Martinez. SAGASTA, 32, 34 Y 36, MURCIA

La Hidráulica Murciana

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

de todas clases y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lencería, 23. MURCIA

Completo y variado catálogo.—Muestras garantizadas.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

¡ A L T O !

EN MAZARRÓN ESTÁ El Restaurador de la salud procedente de WASHINGTON NORTE AMÉRICA. Evita y cura las enfermedades más graves y epidémicas que sue-

dan presentarse tanto á personas mayores como niños, tomando sus pastillas en la forma que explican sus circulares.
Para convencerse de su veracidad, como muestra facilísima gratis su AGENTE ESPECIAL SANTIAGO LOPEZ-EGEA MAZARRÓN

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULES y demás materiales de construcción Sociedad, núm. 10, MURCIA

Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.
Los pupitajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupa. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

SERVICIOS

de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornua, Vigo, Lisboa, Cádiz, Málaga, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 4 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila á cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á Manila, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por correo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cádiz el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cádiz y Santander. Se admite pasaje y carga para Guantánamo y Pinar del Río con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Río de Janeiro, Puerto Libertad, Cádiz, Génova, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz; con trasbordo en Habana. También por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para viajes por tierra y carga convenientes y económicos directos.
También carga para Marsella y Ocho con trasbordo en Cádiz y para Guantánamo, Carámbano y Trinitario con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo directamente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, prosiguiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Valencia, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Cádiz y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 19, de Alicante el 19, de Cádiz el 23 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Río de Janeiro, Puerto Libertad, Cádiz, Génova, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz; con trasbordo en Habana. También por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para viajes por tierra y carga convenientes y económicos directos.
También carga para Marsella y Ocho con trasbordo en Cádiz y para Guantánamo, Carámbano y Trinitario con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Fernando Poo

Servicio bi-mensual, saliendo de Barcelona el 15 de Enero y de Cádiz el 20 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 20 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con conexión á los puertos de Argel y Orán.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía les proporciona un alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 20 por 100 á los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la B. O. del Ministerio de Marina, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 14 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Manuscritos que le sean entregados y de la colocación de los artículos que se venden en sus empujes, desean hacer los expedientes.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de D. MIGUEL ZAPATA

LA UNION. (Provincia de Murcia).

Maquinaria en general.
Fundiciones de hierro y otros metales.
Caldrería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica.
Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jácaras.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios.
Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de trenes completos para agotamientos.
Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

Mixture Broux para teñir el cabello y la barba

Depósito en Murcia y Cartagena

BAZAR MURCIANO

Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes.

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio en otros puntos: Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Olesa, Calaparra, Valencia, Madrid y Barcelona.

Agencia:

En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 3.
En Méjico: D. Diego Madia, calle Decapara los 19.
En Sevilla: D. Antonio Davó, A. Barredo 21.
En Almería: D. Pascual Sierra, Plaza 2.
En Almoradí: D. Francisco Bueno, Principa 3.

En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuarto 14.
En Torrevieja: D. Antonio García, Bozas 15.
En Calles: D. José Belmonte, calle de Abajo, 5.
En Orihuela: D. Maximiliano Martínez, Bozas 5.
En Murcia: D. Pascual Martínez, Boleda 13.
En Cartagena: D. José Gómez, San Francisco 1.
En Valencia: Sr. Quereza, calle del León 3.
En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.
En Madrid: D. Justo y D. Manuel Hoces, Atocha 116.
Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes.
Regreso á estos puntos en todos los trenes.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde. Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

Sociedad General DE Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FABRICAN EN: Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Góndar y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de 1904

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas, PREMIOS Y MEDALLAS

Superfotografías.—Método de som.—Salas de posadas.—Baños de vapor.—Sillón de mas.—Sillón de mas.—Acción hidráulica.—Acción hidráulica.—Acción hidráulica.—Acción hidráulica.

Atmos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AERONÁUTICO internacional para el empleo nacional de abonos, bajo la alta inspección del organismo agrario

Excmo. Sr. D. Luis Guzmán

Atmos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AERONÁUTICO internacional para el empleo nacional de abonos, bajo la alta inspección del organismo agrario

Excmo. Sr. D. Luis Guzmán

Atmos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AERONÁUTICO internacional para el empleo nacional de abonos, bajo la alta inspección del organismo agrario

Excmo. Sr. D. Luis Guzmán

Atmos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AERONÁUTICO internacional para el empleo nacional de abonos, bajo la alta inspección del organismo agrario

Excmo. Sr. D. Luis Guzmán

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA: Platería 60 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la constitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.
Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebajado precios.